

INFORMES Y DOCUMENTOS

NIVELES EDUCATIVOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PAÍS VALENCIANO

ENRIC SANCHIS (*)

La reflexión que sigue hay que entenderla, en primer lugar, en el marco de la preocupación por la relación entre sistema educativo y sistema productivo; un tema que ha dejado de ser novedoso en la medida en que está de «actualidad» al menos desde hace tres quinquenios. Durante ese tiempo hemos asistido al redescubrimiento del «capital» humano como factor estratégico para la competitividad de las empresas. Ahora bien, en un mundo que cambia con fuerza cualificaciones (laborales, el *know-how* o *savoir-faire*, la profesionalidad) tendrán que apoyarse menos en la experiencia acumulada y más en una sólida formación inicial (educación) y en el uso recurrente de los dispositivos de formación ocupacional y continua.

La tesis que subyace a este trabajo es que tanto la capacidad de adaptación al cambio como la de obtener el máximo aprovechamiento de los dispositivos citados dependen, de manera crítica, del nivel educativo previo. En este sentido, el mejor servicio que puede hacerle el sistema educativo al productivo es cumplir bien sus funciones tradicionales: que las personas salgan de él sabiendo leer y escribir correctamente, con poco más que las cuatro reglas y una buena capacidad para emitir y comprender mensajes y para trabajar en equipo. Al menos en los niveles no universitarios, se trataría de impartir una formación básica de carácter más bien generalista que evitara caer en engañosas especializaciones (no confundir esto con la defensa a ultranza de todo lo que se está impartiendo ahora mismo en las aulas).

Esta reflexión hay que entenderla también, en segundo lugar, en relación con el proceso de reforma del sistema educativo puesto en marcha por la LOGSE. En alguna ocasión se ha dicho que ésta es la ley de la Enseñanza Secundaria. Aquí se analiza cuál es la situación en vísperas de la reforma y se concluye que, si bien ésta es necesaria, el principal defecto del sistema diseña-

(*) Universidad de Valencia.

do en la Ley General de Educación de 1970 es (un cuarto de siglo después) su escaso desarrollo, el hecho de que han sido pocos los jóvenes que han tenido la fortuna de «padecerlo».

El análisis de la situación valenciana tiene el interés adicional de que es un reflejo bastante fiel de la situación española en su conjunto: Los indicadores educativos básicos registran valores similares, aunque suelen ser algo peores en el caso valenciano. La mediocre situación y el escaso desarrollo de la Educación Secundaria en ambos casos tiene mucho que ver con el hecho de que no hace ni una década que hemos acabado de escolarizar a toda la población en el nivel obligatorio.

Finalmente, a los estudiosos de la relación entre la educación y el desarrollo económico probablemente les interesará saber que el caso valenciano rompe todos los esquemas: Mientras que los indicadores económicos convencionales tienden a colocar esta región entre las posiciones más avanzadas en el contexto español, con los indicadores educativos ocurre todo lo contrario. Posiblemente, esta situación paradójica se explique en función de las características del proceso de industrialización valenciano, pero también marca un límite a este proceso: En el déficit educativo radica una de las debilidades del tejido económico regional. Por eso precisamente es de importancia capital, como para el resto de España, la aplicación decidida de la LOGSE; algo que cada vez parece más improbable. Tendremos ocasión de lamentarlo.

Este artículo es una reflexión en torno a los niveles educativos de la población valenciana y sus repercusiones sobre las cualificaciones laborales. Se analiza también la evolución de las características esenciales del alumnado matriculado en los períodos postobligatorios del sistema educativo, y se hace particular referencia a la Formación Profesional reglada, la distribución del alumnado por ramas o familias profesionales y su correspondencia con los sectores productivos valencianos más importantes.

Las fuentes estadísticas básicas utilizadas son el Censo de Población de 1991 (no publicado todavía en el momento en el que se ha redactado este artículo) y los datos de matrícula suministrados por la Administración Educativa Valenciana. Como la información que ofrece el censo no puede ser ajustada con precisión a la estructura actual del sistema educativo español, se ha manejado también una explotación específica de la pregunta relativa a los niveles educativos; lo cual ha permitido utilizar el censo como indicador de la eficiencia del sistema educativo.

1. LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN VALENCIANA

En la actualidad, las fuentes estadísticas más importantes para analizar la estructura de la población valenciana según el nivel de estudios son: el *Padrón*

Municipal de Habitantes de 1986, la *Encuesta Socio-demográfica de la Comunidad Valenciana* de 1989, diseñada y publicada por el Institut Valencià d'Estadística, el *Censo de Población de 1991* y la trimestral *Encuesta de la Población Activa*. El análisis que se desarrolla a continuación se basa sólo en los datos censales. Previamente hay que señalar que una somera observación de las estadísticas citadas permite formular las dos afirmaciones generales siguientes: 1) el nivel educativo de la población valenciana es bajo, 2) la situación ha experimentado una mejora significativa durante los últimos años, pero continúa siendo insatisfactoria. Esto es consecuencia directa del atraso histórico del sistema educativo español, que sólo comienza a corregirse con la Ley General de Educación de 1970 y su aplicación decidida ya entrada la pasada década de los años ochenta. No obstante, en el caso valenciano confluyen otras causas específicas, a las que nos referiremos más adelante.

La pregunta 19 del censo de 1991 se interesa por el máximo nivel de estudios terminados y ofrece 15 posibilidades de respuesta, que van desde «analfabetos y sin estudios» (casillas 1 y 2) hasta «titulaciones posteriores a las universitarias» (casilla 15). Además, salvo en los casos contemplados en las dos primeras casillas, hay que especificar literalmente la titulación alcanzada. La tabla 1 ofrece los resultados obtenidos a partir de la información registrada en las casillas, que no ha sido contrastada con el título especificado literalmente.

A pesar de que estos resultados no son directamente comparables con los del Padrón de 1986, parece deducirse cierta mejoría en la situación, pues se observa una tendencia al desplazamiento de la población hacia niveles educativos más altos (1). No obstante, sigue existiendo un porcentaje relevante de la población que no supera un nivel educativo elemental. Debe destacarse la peor situación educativa de las mujeres y la persistencia del analfabetismo en una minoría de los grupos jóvenes, si bien más de la mitad del mismo se concentra en la población de 65 y más años.

El criterio de clasificación de la población según los estudios realizados utilizado en el censo no se corresponde con la estructura actual del sistema educativo español, sino con las normas internacionales para el tratamiento de la información educativa. Esto tiene una ventaja y un inconveniente. La ventaja es que se facilita la comparación internacional en un campo de importancia estratégica caracterizado por una gran heterogeneidad: En cada país, los sistemas educativos están estructurados de acuerdo con sus propias especificidades nacionales y con unas evoluciones históricas fuertemente diferenciadas; lo que hace muy arriesgadas las comparaciones directas de los resultados entre unos países y otros. El inconveniente es que los resultados censales sólo dan una idea muy vaga del funcionamiento de nuestro sistema educativo y, por tanto, sólo son un indicador aproximado de la marcha del mismo.

(1) Ver Anexo, cuadro 1.

TABLA I

Población de 10 y más años según los estudios realizados (los porcentajes aparecen entre paréntesis)

	TOTAL	Analfabet.	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado			Tercer grado		
					1. ^{er} ciclo	2. ^o ciclo	Otras enseñan.	Escuela Universit.	Facultad	No universitar.
Hombres ...	1.655.795	24.864	331.115	614.762	347.904	212.547	15.076	47.178	55.826	6.523
	(100)	(1,5)	(20)	(37,1)	(21)	(12,8)	(0,9)	(2,9)	(3,4)	(0,4)
Mujeres ...	1.750.228	75.617	400.761	636.193	330.400	195.290	16.051	54.024	38.451	3.441
	(100)	(4,3)	(22,9)	(36,3)	(18,9)	(11,2)	(0,9)	(3,1)	(2,2)	(0,2)
TOTAL ...	3.406.023	100.481	731.876	1.250.955	678.304	407.837	31.127	101.202	94.277	9.964
	(100)	(3)	(21,5)	(36,7)	(19,9)	(12,4)	(0,9)	(3)	(2,8)	(0,3)

Fuente: Censo de Población de 1991, Institut Valencià d'Estadística.

La posibilidad de formular un juicio crítico sobre nuestro sistema educativo a partir de los datos censales se ve cuestionada por otra dificultad adicional. Los sistemas educativos tienen una vida relativamente corta. La población actualmente en activo ha pasado al menos por dos sistemas educativos claramente diferenciados, el anterior y el posterior a la ley de 1970. Esta dificultad será todavía mayor en el próximo censo, cuando alguna generación haya pasado ya por el nuevo sistema diseñado en la LOGSE.

En resumen, la utilización de los datos censales como indicadores del funcionamiento del sistema educativo y del nivel de formación de los recursos humanos ha de afrontar, al menos, dos dificultades importantes: 1) la no correspondencia estrecha entre la estructura de la población según su nivel de estudios que ofrece el censo y la estructura del sistema educativo vigente, y 2) la coexistencia de generaciones que han pasado por sistemas educativos muy diferentes.

Dos hechos ejemplifican perfectamente estas dificultades. En primer lugar, en la casilla correspondiente a «Escuela Universitaria» se incluyen tanto los diplomados en alguna carrera corta (por ejemplo, Ingeniero Técnico, Profesor de EGB, ATS) como los que han superado ya los tres primeros cursos de alguna carrera larga (por ejemplo, estudiantes de 4.º curso de Derecho). En segundo lugar, en la casilla correspondiente a «Primer grado» se consideran personas que cursaron en la Escuela Primaria anterior a la Ley General de Educación así como personas menores de 30 años que sólo acabaron seis cursos de la todavía vigente EGB. Por el contrario, los titulados en EGB están clasificados en el Primer ciclo del Segundo grado. Como se decía, la heterogeneidad de los grupos registrados en cada casilla será todavía mayor en el censo del año 2001, cuando ya hayan salido las primeras promociones de graduados en Educación Secundaria.

A la cuestión de cómo debería tratar el censo la información educativa no se le puede dar una respuesta sencilla, ya que esa información es utilizada para fines diversos. Lógicamente, hay que facilitar las comparaciones internacionales, pero también es relevante cuantificar los colectivos en posesión de las diferentes titulaciones educativas formales, tanto las correspondientes al sistema vigente como las correspondientes al anterior. Finalmente, tampoco puede despreciarse la información relativa a los años transcurridos en el sistema educativo, independientemente de que se hayan culminado o no con la obtención de una acreditación formal de conocimientos. Desde la óptica del análisis sociológico son sustancialmente diferentes la situación de las generaciones mayores de 30 años formalmente sin estudios y la situación de las generaciones más jóvenes que no han conseguido el título de Graduado Escolar y que, a lo sumo, sólo pueden acreditar formalmente el Certificado de Escolaridad. Tras el primer caso se esconde generalmente una estancia brevísima en el sistema educativo, mientras que muchos de los que se encuentran en el segundo pueden haber pasado al menos ocho años de su vida en éste. A lo largo del tiempo, todas las sociedades han ido modificando sus criterios en cuanto a los conocimientos mínimos y a las acreditaciones formales básicas para garantizar una buena inserción social. Sin embargo, las circunstancias específicas a las que se enfrenta cada generación a la hora

de intentar su incorporación a la vida activa pueden hacer que un adulto que sólo haya cursado estudios primarios en su día esté ahora cómodamente instalado en el mercado laboral, mientras que un joven que tras diez años de escolarización no haya conseguido el Graduado Escolar tenga graves problemas de integración en la vida activa.

Los datos censales proporcionan información sobre los años de escolarización de la población y permiten una aproximación al nivel de las titulaciones formales alcanzadas. Ahora bien, desde la perspectiva educativa es importante poder distinguir, dentro de las generaciones que por su edad hayan pasado por el sistema vigente, entre quienes han conseguido y quienes no han conseguido la titulación básica. En el curso académico de 1975-1976 sale la primera promoción de titulados en la nueva EGB. Al mismo tiempo dejan de distribuirse las acreditaciones correspondientes a Estudios Primarios y Bachiller Elemental. A partir de entonces, quienes no alcancen el nivel de conocimientos considerado mínimo para obtener el título de Graduado Escolar sólo podrán disponer, en el mejor de los casos, del Certificado de Escolaridad, es decir, un documento que acredita que el titular ha estado varios años en el sistema educativo.

Si el funcionamiento del sistema educativo diseñado en la Ley General de Educación hubiera sido óptimo, en 1991 casi toda la población mayor de 15 años y menor de 31 debería haber estado en posesión del título de Graduado Escolar. Este dato es básico para evaluar el funcionamiento del sistema educativo y el nivel de cualificación de los recursos humanos. En definitiva, de lo que se trata es de determinar la magnitud del colectivo que no ha conseguido alcanzar —formalmente— el nivel de conocimientos que la sociedad considera como mínimo irrenunciable para que el ingreso en la vida activa no se produzca desde una posición de fuerte desventaja inicial. La información que suministra el censo no permite obtener directamente este dato, ya que la tercera posibilidad de respuesta a la pregunta 19 incluye tanto a los que cursaron los antiguos Estudios Primarios como a los que sólo tienen cinco cursos aprobados de EGB.

Por este motivo, la Administración Educativa encargó al Institut Valencià d'Estadística una explotación específica de la pregunta 19 en función de los criterios siguientes:

1. Selección de una muestra aleatoria, estratificada por provincias, a la que se aplicarían 2.000 cuestionarios (1.000 en Valencia, 700 en Alicante y 300 en Castellón); lo que permitía obtener resultados significativos en el nivel provincial. Como los cuestionarios van dirigidos a unidades familiares, finalmente se han obtenido 6.058 respuestas individuales.
2. Presentación de resultados globales, por provincias, por sexo y por grupos de edad (año a año para el grupo de 15 a 30, y mediante grupos quinquenales convencionales para el resto).

3. Análisis de los títulos especificados literalmente, no de las respuestas registradas en las casillas (sólo en caso de duda se contrastarían ambas fuentes).
4. Estructuración de las respuestas de acuerdo con los ítems siguientes:
 1. Analfabetos
 2. Sin estudios (incluye el Certificado de Escolaridad)
 3. Estudios Primarios (teóricamente, los menores de 31 años no habrían de entrar en esta categoría)
 4. EGB
 5. Graduado Escolar, Bachillerato Elemental
 6. FP1
 7. BUP-COU, Bachillerato Superior
 8. FP2
 9. Universitarios de Primer ciclo (tres cursos completos)
 10. Resto de universitarios
 11. Otros
 12. No consta.

De acuerdo con estos criterios se han obtenido los resultados que se expresan en la tabla 2. Nótese que esta estructura de la población está más próxima a la estructura del sistema educativo, aunque no la reproduce con precisión absoluta. El problema es que las respuestas no son filtradas posteriormente por el agente censal (quien, por otra parte, no debe conocer necesariamente el amplio abanico de titulaciones educativas en vigor) y contienen cierta dosis de ambigüedad. Por ejemplo, el «título» de EGB se presta a interpretaciones diversas; puede haber sido invocado por quienes cursaron satisfactoriamente estos estudios y consiguieron el Graduado Escolar y por quienes sólo obtuvieron el Certificado de Escolaridad (a los que el censo incluiría en los de Primer grado y a los que nosotros consideramos sin estudios). La autocumplimentación del censo es poco rigurosa, y el tratamiento posterior de la información no disipa las imprecisiones. Piénsese, por ejemplo, que hay un porcentaje significativo de menores de 31 años que afirman ser «bachilleres elementales», circunstancia que es formalmente imposible. Por tanto, el objetivo esencial de detectar la magnitud de la población que carece de la titulación básica obligatoria hoy vigente debe ser alcanzado por aproximaciones sucesivas a partir de los resultados de la tabla 2.

TABLA 2

*Población de 10 y más años según los estudios realizados
(en porcentajes)*

Analfabetos	0,5
Sin estudios	7,4
Primarios	31,7
EGB	6,1
Graduado Escolar	13,4
FP1	2,7
BUP-COU, Bachiller Superior	5,9
FP2	1,2
Universidad 1.º ciclo	2,5
Resto de universitarios	1,7
Otros	0,6
No consta	26,3
TOTAL (N = 6.058)	100

Desde la perspectiva educativa, lo realmente relevante es detectar los colectivos que poseen y los que carecen de la titulación básica correspondiente al nivel obligatorio, los que han cursado Enseñanzas Medias y aquellos otros que han realizado estudios superiores. De acuerdo con ello, vamos a reagrupar los ítems de la tabla 2 como sigue:

- 1) *Básicos*: Incluye Graduado Escolar, Bachiller Elemental, EGB (planteamos la hipótesis de que efectivamente todos ellos han finalizado con éxito estos estudios) y FP1 (que, desde la perspectiva académica, está más cerca de la EGB que de las Enseñanzas Medias).
- 2) *Medios*: Incluye BUP-COU, Bachiller Superior, FP2 y otros.
- 3) El resto se deja como está.

Los resultados tras esta reagrupación se muestran en la tabla 3. El problema que se plantea ahora es el de cómo interpretar ese 26,3 por 100 relativo a la ca-

tegoría «no consta», es decir, las 1.595 personas que no han especificado la titulación educativa alcanzada, limitándose, en el mejor de los casos, a marcar alguna de las 15 respuestas propuestas. Si nos atenemos rigurosamente a las instrucciones contenidas en el censo para su cumplimentación, este grupo habría de ser asimilado a los grupos de los «analfabetos» o de los «sin estudios», ya que estos dos colectivos son los únicos que, lógicamente, no tienen la obligación de especificar la titulación alcanzada. Manipulando así los datos, obtendríamos que el 34,2 por 100 de la población valenciana de 10 y más años sería analfabeta o sin estudios; resultado que, en principio, parece excesivo. De hecho, según los datos censales recogidos en la tabla 1, en esta situación se encontraría sólo el 24,5 por 100 de la población. Hay, por tanto, una significativa diferencia de 10 puntos porcentuales respecto a la cual debe intentarse alguna explicación.

TABLA 3

*Población de 10 y más años según los estudios realizados (en porcentajes).
Primera elaboración*

Analfabetos	0,5
Sin estudios	7,4
Primarios	31,7
Básicos	22,2
Medios	7,7
Universidad 1.º ciclo	2,5
Resto de universitarios	1,7
No consta	26,3
TOTAL	100

Parte de esta explicación debe estar, como se ha sugerido ya, en la escasa rigurosidad con la que se cumplimenta el censo. Es posible que muchas personas en posesión de alguna titulación educativa no acertasen a recordar con exactitud cuál era ésta o, simplemente, no advirtiesen que en la parte inferior de la hoja quedaba un espacio que rellenar. De esta falta de rigurosidad hay diversos indicios, aparte del ya mencionado, relativo a quienes se declaran bachilleres elementales cuando, por edad, sólo pueden ser graduados escolares. Por ejemplo, en la explotación específica se detectan algunos casos de licenciados universitarios francamente precoces y de títulos académicos como «entrenador de nata-

ción), «ORI» y «RPI», que sólo han podido ser codificados en el apartado de «otros». Por el contrario, y paradójicamente, hay casos en los que se ha rellenado el espacio destinado a la especificación literal sin tener obligación de hacerlo, utilizando expresiones como «deficiente mental» o «no ha asistido a la escuela». Además, en 220 casos, incluidos en la muestra (3,6 por 100), no se ha marcado ninguna de las 15 posibilidades de respuesta. Todo esto debería dar lugar a una reflexión sobre la forma en la que se elaboran las estadísticas básicas en este país.

La precaución de contrastar, dentro de la muestra, las respuestas obtenidas a partir de las especificaciones literales con las que se registraron en las casillas permite anticipar una interpretación acerca de los casos de «no consta». De los 1.595 individuos en cuestión, la mayoría —como era de esperar— se autoclasificó en alguna de las tres primeras casillas (143 analfabetos, 985 sin estudios y 250 con estudios primarios), mientras que sólo 189 no rellenaron ninguna de las casillas. Aceptando que su situación real es la que se refleja en las casillas, la distribución de la población por nivel de estudios, de acuerdo con la estructura utilizada en la tabla 3, sería la que refleja la tabla 4.

TABLA 4

*Población de 10 y más años según los estudios realizados (en porcentajes).
Segunda elaboración*

Analfabetos	2,9
Sin estudios	23,6
Primarios	35,8
Básicos	22,6
Medios	7,8
Universidad 1.º ciclo	2,5
Resto de universitarios	1,7
No consta	3,1
TOTAL	100

Estos resultados están más próximos a los oficiales del censo, que reproduce la tabla 1. No obstante, persisten diferencias, como la que refleja el porcentaje de población que cuenta con una titulación académica superior a la de Grada-

do Escolar o equivalente, que, según el censo, llega al 19,4 por 100, mientras que en la explotación específica no supera el 12 por 100 (la explicación puede estar en el diferente tratamiento de los titulados en FP1).

Puede hacerse un tratamiento alternativo del 26,3 por 100 perteneciente a la categoría «no consta», discriminando las respuestas en función de la edad. En efecto, de los 1.595 individuos en cuestión, 520 tienen 61 años y más, mientras que 198 tienen entre 10 y 14 años. Puede conjeturarse que unos, porque aún no han tenido tiempo de acabar la EGB, y otros, porque las circunstancias de la época no les permitieron ir a la escuela, se encuentran efectivamente, en el mejor de los casos, sin estudios. Manipulando, de acuerdo con esta hipótesis, los datos de la tabla 3, obtendríamos los resultados de la tabla 5.

A nuestro entender, estos resultados soportan peor la comparación con los oficiales del censo, y en ellos se mantiene aún un número excesivo de sujetos en la categoría «no consta»; por tanto, consideramos más fiables los de la tabla 4, que refuerzan la apreciación inicial sobre el bajo nivel de estudios de la población valenciana.

TABLA 5

*Población de 10 y más años según los estudios realizados (en porcentajes).
Tercera elaboración*

Analfabetos, sin estudios	19,7
Primarios	31,7
Básicos	22,2
Medios	7,7
Universidad 1.º ciclo	2,5
Resto de universitarios	1,7
No consta	14,5
TOTAL	100

Desde la óptica del análisis económico, que considera los recursos humanos como un factor esencial de desarrollo, interesa particularmente conocer los niveles de cualificación de la población potencialmente activa, es decir, del colectivo de 16 a 65 años de edad. La explotación específica del censo ha permitido obtener los resultados que se expresan en la tabla 6.

TABLA 6

*Población potencialmente activa (16-65 años) según los estudios realizados
(en porcentajes)*

Analfabetos	0,3
Sin estudios	3,1
Primarios	32,8
Básicos	27,5
Medios	10
Universidad 1. ^{er} ciclo	3,2
Resto de universitarios	2,1
No consta	20,9
TOTAL (N = 4.497)	100

Independientemente del tratamiento que se dé al 20,9 por 100 de los que figuran en la categoría «no consta», no puede dejar de subrayarse el hecho de que, muy probablemente, al menos dos de cada tres valencianos potencialmente activos tengan un nivel de estudios no superior al que en estos momentos se considera básico. Esta afirmación es posiblemente tímida, en el sentido de que puede dar una imagen amortiguada de una situación que en realidad sería peor.

La situación del colectivo juvenil es la que recoge la tabla 7. Nótese que el límite inferior del colectivo juvenil lo hemos fijado en los 16 años de edad y no en los 15, que es el que suele utilizar el censo. Hemos operado así por dos razones, a saber, esa edad coincide con la edad mínima legal de incorporación al mercado de trabajo y, además, a los 16 años ya no se puede cursar la EGB en los centros ordinarios del sistema educativo, con independencia de que el alumno haya conseguido, o no, el título de Graduado Escolar. Por lo que se refiere al límite superior, de 30 años, ofrece la particularidad de que incluye la primera generación que pasó por el nuevo sistema de enseñanzas básicas diseñado por la Ley General de Educación.

TABLA 7

*Población juvenil (16-30 años) según los estudios realizados
(en porcentajes)*

Analfabetos	0
Sin estudios	2,4
Primarios	18,8
Básicos	48,2
Medios	17,2
Universidad 1. ^{er} ciclo	3,1
Resto de universitarios	2,2
No consta	8,1
TOTAL (N = 1.696)	100

Esto nos permite hacer una segunda lectura de los datos de la tabla 7, según la cual desaparecería el colectivo que ha cursado estudios primarios, para quedar incluido en el colectivo de los categorizados como «sin estudios». En efecto, según la definición que maneja el censo, en el Primer grado (que nosotros llamamos de «estudios primarios») se incluye el colectivo de estas edades que hizo al menos cinco cursos de EGB, pero que no acabó estos estudios; mientras que los que los acabaron (aunque sólo fuera obteniendo el Certificado de Escolaridad) son clasificados en la categoría de los de Segundo grado, Primer ciclo (que nosotros hemos llamado de «estudios básicos»). Modificando, de acuerdo con estos criterios, la tabla 7, obtenemos los resultados de la tabla 8.

TABLA 8

*Población juvenil (16-30 años) según los estudios realizados (en porcentajes).
Primera elaboración*

Analfabetos	0
Sin estudios	21,2
EGB (*)	48,2
Medios	17,2
Universidad 1.º ciclo	3,1
Resto de universitarios	2,2
No consta	8,1
TOTAL (N = 1.696)	100

(*) En este nivel se incluye, muy probablemente, un colectivo difícil de delimitar, que no acabó con éxito los estudios, es decir, que abandonó el sistema sin el título de Graduado Escolar. Se incluye también un 6,9 por 100 (sobre el total de la muestra) que declaró estar en posesión de una titulación en FPI.

Queda pendiente el problema de cómo interpretar el 8,1 por 100 de los que figuran en la categoría «no consta». Para ello podemos servirnos de los resultados oficiales del censo, que, respecto al colectivo de 15 a 29 años, son los que se expresan en la tabla 9.

TABLA 9

Población de 15 a 29 años según los estudios realizados (los porcentajes aparecen entre paréntesis)

TOTAL	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado			Tercer grado		
				1.º ciclo	2.º ciclo	Otras enseñan.	Escuela Universit.	Facultad	No universitar.
953.724	4.151	25.287	196.047	392.980	264.487	8.779	32.622	27.803	1.568
(100)	(0)	(2,6)	(20,5)	(41,2)	(27,8)	(1)	(3,4)	(3)	(0)

Fuente: Censo de Población de 1991, Institut Valencià d'Estadística.

Ante la comparación de las tablas 8 y 9 quizá sea acertado distribuir los casos no especificados atribuyendo 2 puntos porcentuales más al colectivo de los clasificados como «sin estudios» y el resto (6,1) al colectivo de los que han cursado estudios medios. El resultado sería el de la tabla 10.

TABLA 10

*Población juvenil (16-30 años) según los estudios realizados (en porcentajes).
Segunda elaboración*

Analfabetos	0
Sin estudios	23,2
EGB (*)	48,2
Medios	23,3
Universidad 1.º ciclo	3,1
Resto de universitarios	2,2
TOTAL	100

(*) Sigue vigente la observación de la tabla 8.

La conclusión se desprende por sí misma: En términos generales, de cada cuatro valencianos jóvenes, uno no ha acabado la EGB, dos han alcanzado el nivel básico y sólo uno ha conseguido una titulación educativa superior al Graduado Escolar. Esta conclusión quizá subestima ligeramente la situación real.

Puede afirmarse, por tanto, que el nivel educativo de la población valenciana es bajo, y que con él, también lo sean probablemente sus cualificaciones laborales. Como se decía, esta situación tiene raíces históricas (2) y responde, asimismo, a la escasa sensibilidad que ha manifestado tradicionalmente la sociedad valenciana ante el hecho educativo; una sociedad estructurada en torno a un sistema económico que durante las tres últimas décadas ha movilizad o cantidades significativas de mano de obra joven y poco cualificada —incluyendo un porcentaje relevante de inmigrantes—, mientras que se ha manifestado poco atrayente para los cuadros más cualificados, cuya carrera profesional en muchos casos sólo ha podido culminarse en otras tierras.

(2) Ver Anexo, cuadro 2.

El bajo nivel educativo de partida de la población valenciana resta operatividad a la política de Formación Ocupacional y reduce su efectividad en cuanto a la pretensión de que los sujetos activos de la misma alcancen cualificaciones laborales más elevadas. En efecto, los dispositivos de formación ocupacional, aunque son todavía relativamente modestos, se han desarrollado con fuerza en los últimos años, si bien en muchos casos de manera improvisada. Entre los problemas que deben afrontar, destacan dos que no deberían ser propiamente de su competencia: 1) la formación inicial deficiente de muchos jóvenes desescolarizados en busca de su primer empleo; 2) la «recualificación» de adultos parados que han ocupado durante mucho tiempo empleos «descualificados» y que se encuentran en una situación próxima al analfabetismo funcional. Ambos problemas requieren un tratamiento más educativo que ocupacional, al menos en sus primeras fases, y, por consiguiente, una estrecha coordinación entre las políticas educativas y de formación ocupacional. Para que mejore la rentabilidad social de los esfuerzos que se están haciendo en la formación ocupacional, es condición necesaria que los niveles educativos de la población sean más altos y, por tanto, que el sistema educativo sea más eficiente.

Un criterio, entre otros, para evaluar hasta qué punto resulta, o no, funcional el nivel de estudios de la población respecto a la economía y la sociedad valencianas, es la estructura del empleo según las cualificaciones requeridas para su desempeño. La evidencia empírica sobre esta cuestión es muy insuficiente en el ámbito del mercado de trabajo español y actualmente inexistente en el caso valenciano. Se sospecha que el nivel de exigencias de nuestro mercado de trabajo en cuanto a cualificaciones es más bien bajo; es decir, que este mercado estaría caracterizado por la presencia masiva de empleos de baja cualificación y por las dificultades de ofrecer ocupaciones atractivas para la cuota creciente de jóvenes con titulaciones universitarias (3).

En defensa de este diagnóstico se aduce la sospecha (de nuevo) de que el porcentaje de empleos vacantes —puestos de trabajo que no se cubren porque no se encuentra al trabajador con la cualificación adecuada— es mínimo. Asimismo, hay indicios —ya que no evidencia concluyente— de que las empresas no valoran como un problema grave la existencia de empleos ocupados por personal inadecuado, y parece ser que tampoco tienen que salvar dificultades importantes para encontrar trabajadores con las cualificaciones requeridas (4). Si este diagnóstico fuera correcto, podría concluirse que la actual estructura de la población según el nivel de estudios sería, más o menos, la que necesita la economía valenciana, articulada en torno a procesos productivos de escasa complejidad tecnológica,

(3) Ver Anexo, cuadro 3.

(4) Según una encuesta de ámbito europeo, en 1990 sólo alrededor del 3 por 100 de las empresas españolas tuvieron dificultades para contratar mano de obra con las cualificaciones que necesitaban. No está claro hasta qué punto dichas dificultades derivaban de la escasez de trabajadores cualificados o de las exigencias salariales de éstos. Véase Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General de Empleo, Relaciones Industriales y Asuntos Sociales (1992): *El empleo en España, 1991*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

movilizadores de fuerza de trabajo poco cualificada, y no muy bien pagada, y que vierten al mercado bienes y servicios más competitivos por sus precios que por su calidad.

Ahora bien, si se utilizan otros criterios de evaluación, como la capacidad de aproximarse en términos reales hacia las sociedades europeas más desarrolladas o la de modernizar el tejido económico, entonces las disfuncionalidades comienzan a manifestarse. Ambos objetivos requieren un esfuerzo importante para mejorar a medio plazo el nivel de estudios de la población valenciana y, en definitiva, su cualificación laboral.

Independientemente de cuáles sean en la actualidad las exigencias del mercado de trabajo, hay que plantearse cuáles habrían de ser (según lo deseable) en un futuro próximo y, sobre todo, qué papel quiere jugar la sociedad valenciana en el concierto económico internacional del nuevo siglo. La inexistencia de estudios de «prospección» sobre la evolución de las cualificaciones no impide formular las dos hipótesis generales que hoy día se contemplan en los foros especializados a este respecto: 1) profundización en la organización fordista del trabajo y polarización de las cualificaciones (reducción de las intermedias, fuerte incremento absoluto de las bajas, moderado incremento absoluto de las altas); 2) superación del paradigma fordista e incremento generalizado de las cualificaciones laborales (5). Es discutible que la sociedad valenciana pueda garantizarse una posición estable en el sistema mundial caminando por la primera vía. Si la opción pasa por la segunda, las políticas educativas, de formación ocupacional y de formación continua habrán de jugar un papel central durante los próximos años.

2. RASGOS BÁSICOS DEL ALUMNADO DE LOS NIVELES EDUCATIVOS POSTOBLIGATORIOS

Como se sabe, el sistema educativo postobligatorio está constituido, esencialmente, por tres grandes subsistemas: el Bachillerato, la Formación Profesional y la Universidad. La función principal que, se supone, debe cumplir el primero es la de preparar a los alumnos para el acceso al nivel superior; por el contrario, los otros dos tienen, en principio, un carácter terminal: Se presume que los alumnos han de salir de ellos con una formación inicial suficiente para integrarse sin grandes problemas en el mercado de trabajo. Se sabe que los itinerarios de inserción en la vida activa son bastante más problemáticos y complejos de lo que este esquema deja entrever; de hecho, la nueva ordenación del sistema educativo es, en parte, un intento de responder a algunos de estos problemas.

La pretensión de esta sección es describir las características básicas del alumnado que continúa en el sistema una vez superado el nivel obligatorio. Fijemos

(5) Para un tratamiento pormenorizado de estas cuestiones cfr. Sanchis, E. (1991): «Cambio técnico y cualificaciones laborales», en E. Sanchis, *De la escuela al paro*, Madrid, Siglo XXI, pp. 129-177.

nos, para comenzar, en la evolución reciente de la clientela de cada una de las tres grandes modalidades educativas. Como puede verse en la tabla 11, durante los últimos años, la escolarización postobligatoria ha crecido a un ritmo espectacular. De algo más de 240.000 alumnos en el curso académico 1986-1987 se ha pasado, a principios de la década de los noventa, a más de 330.000. Considerando los índices, y tomando como base 100 en 1986-1987, en el breve período de seis años la matrícula ha pasado a 136. Esta tendencia se da igualmente en cada una de las tres modalidades consideradas. Es particularmente fuerte en la Universidad (152) y en la FP (142), y algo más moderada en BUP-COU, nivel en el que el crecimiento ha sido casi del 25 por 100.

Podemos preguntarnos ahora por las razones fundamentales de esta evolución tan rápida y, en particular, si se debe a cambios en la estructura demográfica de la población o al comportamiento de las tasas de escolarización. Para poder dar una respuesta hemos construido la tabla 12. Las dos primeras columnas registran las cifras del alumnado en los niveles postobligatorios, en 1986 y 1991, así como las de la población juvenil valenciana. La tercera columna recoge la variación porcentual que han experimentado estas magnitudes a lo largo del período contemplado.

TABLA 11

Evolución reciente del alumnado de Enseñanza Postobligatoria ()*

Nivel educativo	Curso académico						Variación (86/87 = 100)
	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	
FP	61.906	65.476	66.320	77.066	80.648	88.097	142
BUP-COU . . .	113.511	124.646	133.789	134.872	139.057	140.590	124
Universidad .	68.118	75.020	79.947	89.180	91.514	103.500	152
TOTAL	243.535	265.142	280.056	301.118	311.219	332.187	136

(*) Esta tabla no incluye la minoría de alumnos que a lo largo del período considerado han participado en el plan experimental (Reforma de las Enseñanzas Medias), que ensaya y anticipa el nuevo sistema educativo. En el curso 1991-1992 eran 7.260, de los cuales cursaban módulos profesionales 1.445.

Fuente: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Elaboración propia.

Como puede verse, las cohortes juveniles han experimentado un modesto crecimiento del 5 por 100; por tanto, es el fuerte crecimiento de las tasas de escolarización lo que explica fundamentalmente el espectacular aumento de la

TABLA 12

Índices de escolarización (1986 y 1991)

	1986	1991	Variación
Alumnado EE.MM.	175.417	228.687	130
Población 15-19 años	314.190	330.187	105
Índice escolarización EE.MM.	55,8	69,3	
Alumnado universidad	68.118	103.500	152
Población 20-24 años	303.358	317.833	105
Índice escolarización universidad	22,4	32,6	
Alumnado Postobligatoria	243.535	332.187	136
Población 15-24 años	617.548	648.013	105
Índice de escolarización global	39,4	51,3	

Fuente: Censo y Padrón municipal, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Elaboración propia.

matrícula en los niveles postobligatorios. La evidencia estadística disponible no permite calcular de forma rigurosa las tasas de escolarización, pero sí aproximarse a ellas mediante lo que hemos llamado «índices de escolarización». Estos índices, que se muestran en las dos primeras columnas de la tabla 12, miden la relación porcentual entre la matrícula de un nivel dado y la cohorte demográfica de la que, con toda probabilidad, procede la mayor parte del alumnado de ese nivel.

Como se aprecia, en las Enseñanzas Medias, el índice de escolarización ha pasado del 55,8 por 100 en 1986 al 69,3 por 100 en 1991 y ha experimentado, pues, un incremento de 13,5 puntos porcentuales. El indicador correspondiente al nivel universitario ha crecido más de 10 puntos porcentuales (del 22,4 por 100 al 32,6 por 100), y el índice global de escolarización ha superado por primera vez en la historia la barrera del 50 por 100, situándose en el 51,3 por 100 en 1991, frente al valor más bien bajo del 39,4 por 100 que registraba en 1986. No obstante, si tenemos en cuenta que una cuota significativa de la población universitaria supera la barrera de los 24 años de edad, puede afirmarse con una elevada certidumbre que a principios de la década de los noventa más de la mitad de los efectivos juveniles valencianos (15 a 24 años) se sitúa fuera del sistema educativo.

Llegados a este punto cabe preguntarse a qué se debe este rápido crecimiento de las tasas de escolarización. A nuestro entender, han influido factores de índole diversa, entre los que destacamos los siguientes. En primer lugar, el hecho de que nuestras tasas fueran relativamente bajas. Como en el resto de España, la escolarización de toda la población en la etapa obligatoria no se consigue hasta bien entrada la pasada década de los años ochenta. En el tramo universitario acabamos de conseguir niveles de matrícula casi equivalentes a los de los países de nuestro entorno, por lo que sólo cabe esperar incrementos moderados durante los próximos años. Por el contrario, en las Enseñanzas Medias, a pesar del esfuerzo realizado, seguimos teniendo tasas de escolarización que deben continuar creciendo con cierta significación para alcanzar los valores no sólo de otros países, sino también de las regiones españolas más avanzadas. De ahí la importancia estratégica que tiene la aplicación de la LOGSE en la Comunidad Valenciana. Hay que insistir en que el índice de escolarización obtenido es sólo un indicador poco fino del desarrollo de las Enseñanzas Medias respecto a los jóvenes de las edades correspondientes para cursar este nivel. En efecto, a los 15 años todavía queda un residuo significativo de jóvenes matriculados en EGB; a partir de los 18 ya se encuentran jóvenes que cursan estudios universitarios; finalmente, existe un porcentaje significativo de jóvenes de 19 y más años matriculados en Enseñanzas Medias, sobre todo en Formación Profesional.

En segundo lugar, han debido influir también las dificultades de los jóvenes para integrarse en el mercado de trabajo. Pero quizá haya sido más decisiva una mejor valoración por parte de la población valenciana de la importancia de alcanzar niveles educativos más altos, ya que durante la segunda mitad de la década de los ochenta el paro juvenil se ha reducido con gran intensidad (desde más del 40 por 100 hasta menos del 30 por 100); a pesar de lo cual, las tasas de escolarización han experimentado el desarrollo que hemos podido comprobar. Si este cambio de actitudes frente al hecho educativo se confirma, la sociedad valenciana debe felicitarse por ello y la Administración Educativa debe prepararse para estar a la «altura de las circunstancias».

La tabla 11 plantea, al menos, otras dos cuestiones de interés. En primer lugar, la evolución relativa de las «clientelas» de BUP y FP induce a pensar que esta última opción está ganando atractivo entre los jóvenes que terminan la escolaridad obligatoria. Dicho en otras palabras, que más jóvenes en posesión del título de Graduado Escolar parecen optar por la FP1 en lugar de por el BUP, reduciéndose el porcentaje de los que siguen estudios profesionales reglados sólo provistos del Certificado de Escolaridad. Esta afirmación, sin embargo, debe ser matizada en dos sentidos: 1) En los últimos años es cada vez más frecuente el caso de los jóvenes que se matriculan en FP2 después de haber acabado el BUP (comienzan a detectarse incluso casos de titulados universitarios que se matriculan en estos estudios). 2) Quizá esté ocurriendo también una reducción de la propensión al abandono escolar entre los jóvenes que sólo han obtenido el Certificado de Escolaridad y que no tienen otra opción educativa reglada que la FP1.

La segunda cuestión se refiere a la comparación entre el alumnado universitario y el de Enseñanzas Medias, particularmente el de Formación Profesional.

En diversas ocasiones se ha llamado la atención sobre el hecho de que, tanto en el sistema educativo valenciano como en el conjunto español, hay más jóvenes que cursan estudios universitarios que profesionales. Esta descompensación se hace más evidente cuando la comparación se limita al nivel de FP2, que es el que tiene un carácter más propiamente «profesional». La confrontación entre esta estructura del sistema educativo postobligatorio y la del mercado de trabajo (reflejo de una economía en gran medida dependiente desde la perspectiva tecnológica), que tiene dificultades para integrar a la cuota creciente de titulados universitarios en empleos de su categoría profesional y, al parecer, para cubrir los empleos de cualificaciones intermedias, parece que pone en evidencia la existencia de un desajuste entre el sistema de formación y la estructura del empleo que, según una interpretación muy extendida, habría de corregirse desviando parte de la clientela universitaria hacia los estudios profesionales.

Es cierto que nuestro sistema educativo acusa y arrastra desde hace al menos un siglo una desproporción entre el nivel de desarrollo de los sectores superiores y el de los iniciales. Este es un rasgo típico de todos los países subdesarrollados, que compartimos con algunos países europeos de tradición católica y que nos distingue de los países europeos más avanzados, de tradición protestante. En estos últimos, el desarrollo histórico de los sistemas educativos ha sido más sensible al tipo de desarrollo experimentado por su tejido industrial. Por el contrario, en los primeros, las cualificaciones industriales se han adquirido fuera del sistema educativo, y éste, en sus niveles postobligatorios, ha sido utilizado sobre todo con vistas al ejercicio libre de la profesión o al empleo en la Administración del Estado.

Sin embargo, a nuestro parecer, en las circunstancias actuales, el desequilibrio que registra la pirámide educativa no debe ser corregido mediante la reducción de la cúspide, sino mediante la ampliación de la base. El hecho de que una parte significativa de los titulados universitarios acaben en el subempleo (6) pone de manifiesto un fenómeno no tanto de «sobreproducción» de titulados cuanto de escasez de empleos cualificados en el mercado de trabajo. Téngase en cuenta que la «sobrecualificación» se da no sólo entre los titulados universitarios, sino incluso entre muchos ocupados con una titulación de Graduado Escolar (7). Como ya se ha comentado anteriormente, en estos momentos tenemos aproximadamente el número de estudiantes universitarios que nos corresponde, de acuerdo con los estándares internacionales. Además, nuestro porcentaje de universitarios en la población activa continúa siendo significativamente bajo. Si a ello se añade que las tasas de actividad juveniles son todavía relativamente altas y las tasas de escolarización en las Enseñanzas Medias relativamente modestas, el problema básico no consiste en reducir la matrícula universitaria, sino en potenciar el desarrollo de las enseñanzas técnico-profesionales, haciéndolas atractivas para quienes abandonan el sistema educa-

(6) Ver Anexo, cuadro 4.

(7) Fernández Enguita, M. (1992): *Educación, formación y empleo*. Madrid, Eudema, p. 132 y ss.

tivo con un nivel de cualificación tan bajo que no garantiza ni su inserción profesional ni la posibilidad de aprovechar los dispositivos de Formación Profesional Ocupacional. Todo lo cual remite igualmente a la necesidad de mejorar el rendimiento del sistema en el período obligatorio.

Esta breve descripción de los rasgos básicos del alumnado de los niveles postobligatorios, para terminar, debe incluir una referencia a la trayectoria académica de las generaciones que pasan por las Enseñanzas Medias, aunque sólo sea desde una perspectiva estrictamente cuantitativa. Una idea precisa de esto puede darse analizando la serie estadística de los alumnos de 13 años matriculados en 8.º de EGB en un año académico dado, de los de 14 años matriculados en 1.º de FP1 y 1.º de BUP en el año académico siguiente, y así sucesivamente hasta completar toda la etapa de las Enseñanzas Medias. Como no ha sido posible disponer de estos datos, hemos construido la tabla 13, que permite aproximarse a esta cuestión.

TABLA 13

Alumnos matriculados en las Enseñanzas Medias por año académico y curso

Año académico	Curso				
	1.º BUP 1.º FP1	2.º BUP 2.º FP1	3.º BUP 1.º FP2	COU 2.º FP2	3.º FP2
86/87	58.190	47.169	35.329	29.425	6.016
87/88	62.964	50.920	38.319	32.010	6.638
88/89	66.463	53.077	42.341	32.628	6.532
89/90	67.405	56.562	44.892	36.913	7.897
90/91	69.373	57.865	46.607	38.790	8.097
91/92	69.624	60.143	49.169	41.385	9.032

Fuente: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

La tabla 13 recoge, para el período considerado, el número total de alumnos matriculados en cada curso de las dos opciones educativas básicas que se ofrecen al final de la etapa obligatoria. Su lectura en diagonal da una idea del nivel de rendimiento del sistema y del fenómeno del abandono escolar. Se trata de un indicador poco fino de ambas cuestiones, ya que no todos los alumnos matriculados en un curso dado tienen la misma edad y, además, no se aísla el porcentaje de repetidores; por otra parte, la última columna de la tabla

debería recoger, junto a los alumnos del tercer curso de FP2, al menos a los universitarios de 18 años. En todo caso, permite captar las pérdidas del sistema a medida que se llega a los últimos cursos. Prescindamos de la última columna de la tabla, cuyos datos «hablan por sí solos» y que no puede compararse directamente con las anteriores, y fijémosnos en las tres promociones cuya serie estadística es más larga.

La promoción que inicia los estudios medios en 1986-1987 con 58.190 matriculados cuatro años después se ha reducido a 36.913 (al 63,4 por 100); la promoción siguiente pasa, en cuatro años, de 62.964 a 38.790 (se reduce al 61,6 por 100); y la que en 1988-1989 se halla en el primer curso de Enseñanzas Medias se ve reducida al 62,3 por 100 (pasando de 66.463 a 41.385 matriculados en 1991-1992 en COU o en 2.º de FP2). En todos los casos cabe sospechar que al menos uno de cada tres jóvenes valencianos abandona las Enseñanzas Medias sin haber acabado los estudios. La importancia y la necesidad de un cambio como el que propugna la LOGSE parecen estar fuera de toda duda.

3. EL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

Para analizar las características del alumnado de Formación Profesional vamos a fijar la atención en cuatro cuestiones. Comenzaremos por la evolución cuantitativa y la trayectoria académica de algunas promociones, tal como hemos hecho en la sección anterior relativa al alumnado de la educación postobligatoria. A continuación haremos un comentario sobre su composición por sexo y edades. Para terminar, nos ocuparemos de la distribución por ramas o familias profesionales, acotando los perfiles generales del desajuste existente entre la oferta actual y lo que se espera de este tipo de estudios.

TABLA 14

Evolución del alumnado de Formación Profesional reglada

<i>Año académico</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Variación</i>
1971-1972	7.514	100
1976-1977	28.633	381
1981-1982	52.868	703
1986-1987	61.906	824
1991-1992	88.097	1.172

Fuente: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

Como puede comprobarse en la tabla 14, la Formación Profesional reglada se ha desarrollado de manera espectacular durante los últimos veinte años, habiéndose más que decuplicado el número de personas que cursan estos estudios. Esto hay que atribuirlo, sobre todo, al bajísimo nivel de partida. Durante este período se producen cambios importantes. En primer lugar, aparece la Formación Profesional con su configuración actual (Primero y Segundo grado), que sustituye al sistema anterior que diferenciaba entre Oficialía y Maestría Industrial. En cambio, desaparecen las escuelas de aprendices, que sostenían muchas grandes empresas y que eran utilizadas por algunos jóvenes para iniciar sus itinerarios profesionales.

Veamos ahora cuál es la trayectoria académica de varias promociones recientes de jóvenes que pasan por la Formación Profesional. Para ello hemos construido la tabla 15, que es similar a la 13 y debe leerse igualmente en diagonal.

Las series estadísticas permiten seguir la trayectoria completa de cinco promociones, las que inician sus estudios entre 1983-1984 y 1987-1988. Si comparamos los efectivos matriculados en los cursos inicial y final de estos estudios, obte-

TABLA 15

*Alumnos matriculados en la Formación Profesional reglada
por año académico y curso*

Año académico	Total matrícula	Curso				
		1.º FP1	2.º FP1	1.º FP2	2.º FP2	3.º FP2
1983/1984	54.113	21.592	16.285	7.017	5.513	3.706
1984/1985	53.438	20.579	15.621	7.144	6.059	4.035
1985/1986	55.559	21.073	15.709	7.314	6.521	4.942
1986/1987	61.906	22.612	16.680	8.751	7.847	6.016
1987/1988	65.476	24.199	17.598	8.909	8.132	6.638
1988/1989	66.320	24.294	17.686	9.516	8.292	6.532
1989/1990	77.066	26.971	20.331	10.697	11.170	7.897
1990/1991	80.648	28.557	21.193	11.227	11.574	8.097
1991/1992	88.097	28.863	23.775	13.670	12.751	9.038

Fuente: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

nemos los porcentajes de «supervivencia» siguientes: 30,7; 31,7; 37,5; 35,8 y 37,3. De ellos podemos concluir que el rendimiento del sistema es bajo. Aunque la situación ha mejorado ligeramente durante los últimos años, en términos generales puede afirmarse que, a lo sumo, sólo uno de cada tres alumnos de Formación Profesional acaba los estudios. Téngase en cuenta que, como ocurría con la tabla 13, la tabla 15 es un indicador poco fino del rendimiento, y que probablemente lo sobrestima. Además, en este caso concurre un factor adicional que refuerza este hecho: No todo el alumnado de FP2 procede de la FP1. Según los datos del Ministerio de Educación y Ciencia, aproximadamente una cuarta parte de los alumnos matriculados por primera vez en FP2 en el curso 1985-1986 procedía del Bachillerato (8).

En la trayectoria académica de las cinco promociones consideradas se advierten dos fracturas básicas. La primera se produce dentro de la FP1, al pasar del primero al segundo curso; la segunda se produce en el tránsito de la FP1 a la FP2. Para valorar estos hechos hay que tener en cuenta que los dos grados de la Formación Profesional cumplen funciones relativamente diferenciadas. Mientras que la FP2 tiene un carácter más claramente «profesionalizante», la FP1 ha de desempeñar también un papel de tratamiento del fracaso escolar generado en el período obligatorio, ya que es la única alternativa educativa reglada para quienes acaban estos estudios habiendo obtenido sólo el Certificado de Escolaridad. Sin embargo, como señala el Ministerio de Educación en el *Libro Blanco* citado (9), la experiencia acumulada en los años transcurridos desde la Ley General de Educación demuestra que esta alternativa no ha sido efectiva en la mayoría de los casos, por cuanto muchos alumnos con el Certificado Escolar no han llegado a obtener el Primer grado de Formación Profesional. Si tenemos en cuenta que, según el mismo Ministerio, el 40 por 100 de los alumnos de FP1 no tiene el Graduado Escolar y que en el primer curso de FP2 las promociones ya se han reducido al menos en un 50 por 100, podemos afirmar que, en general, sólo los alumnos que cursan satisfactoriamente los estudios básicos acceden al Segundo grado de Formación Profesional. Vuelve a plantearse, por tanto, una cuestión que ya había sido señalada anteriormente: la necesidad de mejorar los niveles educativos de partida de la población como condición previa y necesaria —aunque no suficiente— para incrementar la efectividad del gasto en la Formación Profesional, ya sea reglada u ocupacional.

No obstante, cabe señalar que el rendimiento del sistema puede haber mejorado en los últimos años, pues mientras que la promoción que inicia los estudios en 1983-1984 un año después se reduce al 72,3 por 100, en 1991-1992 la matrícula en 2.º de FP1 equivale al 83,2 por 100 de los matriculados en 1.º de FP1 durante el curso anterior; es decir, medidas a través de este procedimiento tan «aproximado», en los últimos ocho años las fugas del sistema en los primeros cursos se han reducido en unos 10 puntos porcentuales.

(8) Ministerio de Educación y Ciencia (1989): *Libro Blanco para la reforma del sistema educativo*. Madrid, p. 65.

(9) *Ibid.*, p. 61.

Por lo que se refiere a la estructura demográfica de los matriculados españoles en Formación Profesional, es decir, su composición por sexo y edades (siempre según datos del Ministerio de Educación y Ciencia)(10), puede afirmarse que la Formación Profesional es el nivel del sistema educativo en el que subsiste una mayor diferencia entre los porcentajes globales de varones y mujeres. En el curso 1986-1987 sólo el 41,9 por 100 de los alumnos eran mujeres; porcentaje que registra fuertes variaciones según la rama profesional. *Hogar, Moda y Confección, Peluquería y Estética, Sanitaria y Administrativa* son cinco ramas particularmente «feminizadas», mientras que la presencia de las mujeres es mínima en ramas como las de *Automoción, Electricidad y Electrónica, Metal o Madera*. En cuanto a la edad, el 65,5 por 100 supera la que correspondería normalmente a los dos cursos de FP1. En el primer curso de FP1 sólo el 41 por 100 tiene 14 años, el 9 por 100 repite y el 50 por 100 restante lo constituyen alumnos que se incorporan ya retrasados a la Formación Profesional.

La composición del alumnado valenciano no es muy diferente, tal como puede verse en la tabla 16 (datos correspondientes al curso 1990-1991).

TABLA 16

Alumnos matriculados en la Formación Profesional reglada por curso académico, sexo y edad (1990-1991)

VARONES								
Edad	FP1			FP2				Total general
	1.º	2.º	Total	1.º	2.º	3.º	Total	
14	3.723	—	3.723	—	—	—	—	3.723
15	4.381	2.878	7.259	—	—	—	—	7.259
16	3.192	3.256	6.448	1.310	1	—	1.311	7.759
17	1.537	2.489	4.026	1.439	1.138	2	2.579	6.605
18	728	1.240	1.968	1.163	1.233	876	3.272	5.240
19	455	510	965	719	1.101	832	2.652	3.617
+ 19	1.342	1.023	2.365	1.406	2.171	2.366	5.943	8.308
Total	15.358	11.396	26.754	6.037	5.644	4.076	15.757	42.511

(10) *Ibíd.*, p. 64.

MUJERES								
Edad	FP1			FP2				Total general
	1.º	2.º	Total	1.º	2.º	3.º	Total	
14	3.200	–	3.200	–	–	–	–	3.200
15	3.765	2.474	6.239	–	–	–	–	6.239
16	2.743	2.798	5.541	1.125	5	–	1.130	6.671
17	1.320	2.141	3.461	1.238	1.053	7	2.298	5.759
18	626	1.065	1.691	1.000	1.233	798	3.031	4.722
19	391	438	829	617	1.181	785	2.583	3.412
+ 19	1.154	881	2.035	1.210	2.458	2.431	6.099	8.134
Total	13.199	9.797	22.996	5.190	5.930	4.021	15.141	38.137

TOTAL								
Edad	FP1			FP2				Total general
	1.º	2.º	Total	1.º	2.º	3.º	Total	
14	6.923	–	6.923	–	–	–	–	6.923
15	8.146	5.352	13.498	–	–	–	–	13.498
16	5.935	6.054	11.989	2.435	6	–	2.441	14.430
17	2.857	4.630	7.487	2.677	2.191	9	4.877	12.364
18	1.354	2.305	3.659	2.163	2.466	1.674	6.303	9.962
19	846	948	1.794	1.336	2.282	1.617	5.235	7.029
+ 19	2.496	1.904	4.400	2.616	4.629	4.797	12.042	16.442
Total	28.557	21.193	49.750	11.227	11.574	8.097	30.898	80.648

Fuente: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

Las mujeres constituyen el 47,3 por 100 del alumnado de Formación Profesional, siendo su participación algo más baja en el Primer grado (46,2 por 100) y algo más elevada en el Segundo (49 por 100). Curso a curso, la presencia femenina se mantiene constante en los tres primeros cursos de la Formación Profesional (46,2 por 100) y mejora en los dos últimos (51,2 por 100 y 49,7 por 100 en 2.º y 3.º de FP2, respectivamente); de lo cual puede deducirse que sus resultados académicos son mejores que los de sus compañeros varones.

Por lo que se refiere a la estructura por edades, se aprecia una diferencia notable entre la edad real de los alumnos y la que teóricamente deberían tener; fenómeno que hay que atribuir al retraso escolar (dentro de la Formación Profesional o previo), a la incorporación de alumnos desde el Bachillerato (completo o no) y a la reincorporación al sistema educativo de una minoría de adultos. Tanto en 1.º como en 2.º de FP1 sólo uno de cada cuatro alumnos se encuentra en el nivel que le corresponde teóricamente por su edad (14 y 15 años respectivamente); en este sentido, no hay diferencias por sexo. Por el contrario, el 19,8 por 100 de los alumnos de FP1 tiene al menos 18 años de edad (el 16,4 por 100 de los de primer curso y el 24,3 por 100 de los de segundo curso).

Finalmente, veamos cuál es la estructura de los matriculados en función de la rama o familia profesional escogida por ellos. En la Comunidad Valenciana, la oferta de formación reglada está articulada actualmente en 19 especialidades. La tabla 17 permite contemplar la evolución de la matrícula durante los últimos años en cada una de ellas.

Lo primero que llama la atención es la fuerte concentración de la matrícula en la rama *Administrativa y Comercial*; tendencia que no ha dejado de pronunciarse durante el período considerado: Mientras que en 1983-1984 esta rama acogía al 40,5 por 100 del alumnado, en 1991-1992 se llegaba casi a la mitad (48,7 por 100). Las tres ramas más solicitadas a continuación son *Electricidad y Electrónica*, *Automoción* y *Sanitaria* (por este mismo orden al principio del período, y ocupando la *Sanitaria* el segundo lugar al final del período, probablemente debido al mayor crecimiento relativo de la matrícula de alumnas). En estas tres ramas estudiaba, en 1983-1984, el 38 por 100 del alumnado y, en 1991-1992, el 34,7 por 100. Por tanto, la concentración de la matrícula en las cuatro ramas más pobladas era del 78,5 por 100 en el primer año considerado y del 83,4 por 100 en el último.

El volumen de matrícula alcanza cierta significación en otras tres ramas: *Delineación, Metal y Peluquería y Estética* en 1983-1984 (8.066 alumnos, 15 por 100); *Delineación, Metal y Hogar* en 1991-1992 (7.785 alumnos, 8,8 por 100). Así pues, en las siete ramas más solicitadas se concentra en 1983-1984, el 93,5 por 100 del alumnado y, en 1991-1992, el 92,2 por 100. En las 12 ramas restantes, la matrícula alcanza valores muy bajos.

TABLA 17

Alumnos matriculados en la Formación Profesional reglada por ramas (1983-1984 a 1991-1992)

<i>Rama</i>	<i>83-84</i>	<i>84-85</i>	<i>85-86</i>	<i>86-87</i>	<i>87-88</i>	<i>88-89</i>	<i>89-90</i>	<i>90-91</i>	<i>91-92</i>
Administrativa y Comercial	21.889	22.598	23.819	26.142	27.568	30.184	36.634	39.285	42.898
Agraria	726	644	573	612	641	749	828	707	674
Artes Gráficas	154	153	188	225	238	137	227	238	316
Automoción	4.337	4.171	3.570	3.996	4.256	4.183	4.568	5.124	5.306
Delineación	2.966	2.427	2.321	2.687	2.863	2.766	3.296	3.670	4.026
Electricidad y Electrónica	12.650	12.821	12.751	14.677	15.659	14.660	15.540	15.318	16.273
Madera	576	407	308	368	479	210	360	374	437
Hostelería y Turismo	343	330	652	751	797	848	1.127	1.032	1.109
Imagen y Sonido	115	310	523	626	444	548	894	1.057	1.198
Hogar	729	887	1.283	1.356	1.422	1.339	1.525	1.590	1.773
Marítimo-Pesquera	135	129	121	119	128	123	121	119	123
Metal	2.644	1.827	1.684	1.793	1.910	1.822	2.107	1.976	1.986
Moda y Confección	140	114	124	131	128	72	77	90	104

(continúa)

TABLA 17 (continuación)

Alumnos matriculados en la Formación Profesional reglada por ramas (1983-1984 a 1991-1992)

<i>Rama</i>	<i>83-84</i>	<i>84-85</i>	<i>85-86</i>	<i>86-87</i>	<i>87-88</i>	<i>88-89</i>	<i>89-90</i>	<i>90-91</i>	<i>91-92</i>
Piel	244	170	176	180	193	255	267	274	263
Peluquería y Estética	2.456	1.720	2.170	2.234	2.329	1.570	1.711	1.166	1.463
Química	295	335	433	483	508	504	564	652	641
Sanitaria	3.561	4.216	4.594	5.183	5.544	5.943	6.782	7.482	8.967
Textil	60	68	136	171	185	218	252	310	379
Vidrio y Cerámica	93	111	133	172	184	189	186	184	161
TOTAL	54.113	53.438	55.559	61.906	65.476	66.320	77.066	80.648	88.097

Fuente: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

Si comparamos la distribución del alumnado por familias profesionales con la estructura ocupacional de la economía valenciana, no puede dejar de sorprender la situación de ramas como la *Textil*, las de *Vidrio y Cerámica*, *Hostelería y Turismo*, *Madera y Piel*. Dada la importancia que tienen estos sectores dentro de la economía valenciana, la escasísima matrícula en las especialidades correspondientes nos sitúa ante la siguiente disyuntiva: O las empresas no tienen problemas de personal en este nivel de cualificación, o bien los resuelven al margen de la Formación Profesional reglada.

La estructura actual de la matrícula por familias profesionales debe valorarse, asimismo, en función de las posibilidades de inserción laboral posterior en empleos que guarden cierta relación con los estudios cursados. Si bien la demanda de especialidades por parte del alumnado se halla en gran parte determinada por la oferta de formación, no debe olvidarse el hecho de que en estos momentos hay saturación en algunas ramas (por ejemplo, en la *Administrativa*), mientras que en otras quedan puestos escolares por cubrir (por ejemplo, en la del *Metal*). Curiosamente, algunas de las especialidades que presentan exceso de demanda son las que luego registran mayores dificultades de inserción laboral; mientras que en el mercado de trabajo se está detectando cierta escasez de profesionales precisamente de algunas especialidades cuya oferta de formación supera la demanda.

Este es un problema complejo que no tiene respuesta fácil. La decisión de seguir unos estudios determinados se construye a partir de datos ciertos y de suposiciones, de consideraciones de orden tanto laboral como extralaboral, e incluye probablemente cierta dosis de irracionalidad; pero sólo debe ser cuestionada si se puede ofrecer una alternativa que garantice una inserción laboral más satisfactoria.

Como ya se ha apuntado anteriormente, la función que, de hecho, ha venido cumpliendo el Primer grado de la Formación Profesional (FP1) no es tanto la de suministrar conocimientos y cualificaciones adicionales a los que deberían haberse adquirido en EGB —aunque, en cierta medida, también lo haya hecho—, cuanto la de tratar de reconducir el fracaso escolar generado en la etapa obligatoria, así como la de retener en el sistema educativo, hasta que cumplan la edad mínima legal de ingreso en el mercado de trabajo, a aquellos jóvenes que no pueden o no desean seguir estudios de Bachillerato. En consecuencia, en el mercado de trabajo, la FP1 no tiene un valor muy diferente del que se le confiere al título de Graduado Escolar. Desde esta perspectiva es oportuno repetir el análisis de la estructura por ramas de la matrícula centrándonos en el Segundo grado (FP2).

Esto es lo que permite la tabla 18, cuyos resultados revalidan las consideraciones planteadas a partir de la tabla 17. La matrícula, en términos absolutos, es baja y sólo alcanza cierta significación en cinco ramas. Si tenemos en cuenta que, a lo sumo, sólo la tercera parte de esos alumnos acaba titulándose (cfr. la tabla 16), no puede dejar de concluirse que la repercusión de la Formación Profesional reglada en el mercado de las cualificaciones laborales es, hoy por hoy, mínima.

TABLA 18

Alumnos matriculados en el 2.º grado de la Formación Profesional reglada (FP2) en 1991-1992

<i>Rama</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Porcentaje</i>
Administrativa y Comercial	18.097	51,1
Agraria	429	-
Artes Gráficas	134	-
Automoción	1.514	4,3
Delineación	1.976	5,6
Electricidad y Electrónica'	5.803	16,4
Madera	106	-
Hostelería y Turismo	435	-
Imagen y Sonido	697	-
Hogar	633	-
Marítimo-Pesquera	28	-
Metal	418	-
Moda y Confección	-	-
Piel	96	-
Peluquería y Estética	676	-
Química	436	-
Sanitaria	3.643	10,3
Textil	197	-
Vidrio y Cerámica	113	-
TOTAL	35.431	100

Fuente: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

El desajuste entre la oferta actual de este tipo de estudios, lo que se espera de ellos por parte de los usuarios y de las empresas y las necesidades derivadas de la modernización del tejido productivo tiene dos componentes, uno cualitativo y otro cuantitativo. El primero hace referencia a los contenidos; y aquí sólo nos hemos ocupado del segundo. Dejando aparte la cuestión de qué debe enseñarse en el aula y cómo hay que hacerlo, es evidente que si por ella pasara más gente, el desajuste sería menor.

4. CONCLUSIONES

El nivel educativo de la población valenciana es bajo, aunque se aprecia una mejora significativa durante los últimos años. La situación es peor entre las mujeres y a medida que se alcanzan edades más avanzadas: Más de la mitad de los 100.000 analfabetos que registra el censo de 1991 se concentra en el grupo de 65 y más años.

Una explotación específica de la pregunta del censo de población de 1991 relativa al máximo nivel de estudios alcanzado permite formular las dos conclusiones generales siguientes:

- 1) Con un alto grado de probabilidad puede afirmarse que al menos dos de cada tres valencianos potencialmente activos (16-65 años de edad) tienen un nivel de estudios no superior, en el mejor de los casos, al que en estos momentos se considera básico, es decir, al Graduado Escolar.
- 2) En términos generales, de cada cuatro valencianos jóvenes (16-30 años de edad) uno no ha acabado la EGB, otro tiene una titulación superior a la básica y los dos restantes han alcanzado el nivel de Graduado Escolar.

Esta situación tiene raíces históricas; responde, entre otros factores, a la escasa sensibilidad que ha manifestado tradicionalmente la sociedad valenciana frente al hecho educativo, lo que explica también en gran medida que las cualificaciones laborales de los valencianos sean bajas.

Es más, el bajo nivel educativo de partida resta operatividad a la política de formación ocupacional y reduce su efectividad en cuanto a la pretensión de que los integrantes de la población activa alcancen, a corto plazo, cualificaciones laborales más elevadas. Problemas como la deficiente formación inicial de muchos jóvenes en busca de su primer empleo o la «recualificación» de adultos parados sin estudios básicos deben ser abordados desde una óptica más educativa que ocupacional, al menos en un primer momento.

Existen indicios de que esta situación de la población activa es coherente con el bajo nivel de exigencias en cuanto a cualificación de la gran mayoría de los empleos que configuran el mercado de trabajo valenciano. Nos encontraría-

mos, así, en una posición de equilibrio en la mediocridad, que arroja serias dudas sobre la capacidad de modernizar el tejido económico y de aproximarse en términos reales hacia las regiones europeas más desarrolladas. Si durante los próximos años la sociedad valenciana quiere desempeñar un papel menos periférico en el concierto económico internacional, habrá que conceder un espacio más amplio a las políticas educativa, de formación ocupacional y de formación continua.

Por lo que se refiere a los estudiantes valencianos, durante los últimos años, la matrícula ha crecido con fuerza tanto en el Bachillerato y la Formación Profesional como en la Universidad: De algo más de 240.000 alumnos en el curso 1986-1987 se ha pasado a algo más de 330.000 en el curso 1991-1992. En términos relativos, el crecimiento ha sido particularmente intenso en la Universidad y en la Formación Profesional, y algo más moderado en el Bachillerato.

Esta evolución hay que valorarla como positiva; se explica, en gran parte, por el incremento de las tasas de escolarización y, sólo en pequeña medida, por los cambios en la estructura demográfica de la población. En 1991, por primera vez en nuestra historia, la matrícula en la enseñanza postobligatoria alcanza una magnitud equivalente a algo más de la mitad de la población juvenil valenciana. Sin embargo, en las Enseñanzas Medias la tasa de escolarización todavía debe crecer algo durante los próximos años; y el nivel de rendimiento del sistema también, ya que al menos uno de cada tres jóvenes abandona los estudios sin haberlos acabado.

Al igual que ocurre en el conjunto del Estado, tenemos más universitarios que estudiantes de Formación Profesional, lo cual pone de relieve la existencia de cierto desequilibrio en la configuración de la pirámide educativa. Este es un rasgo típico de todos los países poco modernizados, que tienen más desarrollados los niveles superiores del sistema educativo que los iniciales. No obstante, a nuestro parecer, el desequilibrio no debe corregirse mediante la reducción de la cúspide, sino mediante la ampliación de la base. El problema fundamental no es el de reducir la matrícula universitaria, sino el de potenciar el desarrollo de las enseñanzas técnico-profesionales, haciéndolas atractivas para quienes abandonan el sistema educativo con un nivel de cualificación tan bajo que no garantiza ni su inserción profesional ni la posibilidad de aprovechar los dispositivos de Formación Profesional ocupacional.

Del análisis específico del alumnado de la Formación Profesional reglada se desprenden las conclusiones siguientes. Durante los últimos 20 años la matrícula ha crecido mucho, si bien el punto de partida era muy bajo. Un porcentaje importante de los alumnos de FP1 no tiene el Graduado Escolar, y la mayoría de ellos no pasa a la FP2. El rendimiento del sistema es muy bajo: A lo sumo, de cada tres estudiantes que comienzan la FP1 sólo uno acaba la FP2. Parece, por otro lado, que los resultados académicos de las mujeres son algo mejores que los de los varones.

La Formación Profesional es el nivel del sistema educativo en el que subsisten mayores diferencias en cuanto a la distribución de la matrícula por sexo. En términos «agregados», es previsible que la participación de las mujeres alcance pronto el 50 por 100. Sin embargo, dentro de cada rama, las diferencias son muy fuertes, y se distingue claramente entre ramas «masculinizadas» y ramas «feminizadas». Asimismo, se observa una distancia notable entre la edad real de los alumnos y la que deberían tener teóricamente: En FP1, sólo uno de cada cuatro está en el curso que le corresponde por su edad.

En cuanto a la distribución del alumnado por ramas, llama la atención el alto grado de concentración en muy pocas de ellas: Cerca de la mitad está matriculada en la rama *Administrativa y Comercial*; cuatro de cada cinco están matriculados en cuatro ramas; dos de cada tres, en las que preparan para profesiones «de cuello blanco» o del sector terciario. Por el contrario, en aquellas ramas cuya salida natural son sectores industriales de fuerte implantación en la economía valenciana (*Textil, Vidrio y Cerámica, Madera, Piel*), el nivel de matrícula es bajísimo. Lo mismo ocurre con la rama de *Hostelería y Turismo*. Dada la importancia que tienen estos sectores dentro de la economía valenciana, la escasísima matrícula en las especialidades correspondientes nos sitúa ante la siguiente disyuntiva: O las empresas no tienen problemas de personal en este nivel de cualificación, o bien los resuelven al margen de la Formación Profesional reglada.

ANEXO

CUADRO I

Población de 10 y más años, en 1986, según los estudios realizados (porcentajes)

Analfabetos	125.463	3,94
Sin estudios	1.224.376	38,43
Enseñanza Básica	1.393.664	43,75
Enseñanza Media	300.434	9,43
Superiores, Escuela Universitaria	74.318	2,33
Superiores, Facultad	64.661	2,03
No clasificables	2.667	0,08
Total	3.185.583	100,00

Fuente: Comunitat Valenciana. Padró Municipal d'Habitants, 1986. València, Conselleria d'Economia i Hisenda, 1987, pág. 19. Elaboración propia. Las definiciones no coinciden exactamente con las utilizadas en el censo de 1991.

CUADRO 2

Posición de las provincias valencianas respecto a las españolas según diversos indicadores educativos históricos

Indicador	Año	Niveles de la escala (de mejor a peor situación relativa)	Lugar ocupado por las provincias valencianas en la escala
Tasa de alfabetización	1860	5	5.º
	1900	7	Valencia 6.º, Alicante y Castellón 7.º
	1930	6	Alicante y Valencia 4.º, Castellón 5.º
Número de escuelas por 10.000 hab.	1860	6	Castellón y Valencia 5.º, Alicante 6.º
Numero de maestros por 10.000 hab.	1860	6	5.º
Gasto en instrucción por hab.	1880	7	5.º
Gasto en instrucción primaria por hab.	1926	9	Castellón 6.º, Alicante y Valencia 7.º

Fuente: Núñez, C. E. (1992): *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*. Madrid, Alianza. Elaboración propia.

La lectura de este documentado trabajo desde la perspectiva del País Valenciano sume en la perplejidad a todo defensor de las políticas educativas como propulsoras del desarrollo económico. Los indicadores utilizados por Núñez marcan la existencia de un «Norte» y un «Sur» —y en éste se sitúa el País Valenciano— nitidamente diferenciados desde la óptica educativa. Cien años después, es decir, durante la pasada década de los años 80, indicadores como las tasas de escolarización, de cobertura y ocupación de los equipamientos y los niveles de formación señalan que la diferenciación se mantiene y que el País Valenciano continúa situado en el «Sur». Cfr. también Martínez Reig, M. (1992): *Equipamiento Educativo: Contextualización en la Comunidad Europea, España y Comunidad Autónoma Valenciana*. Valencia. Trabajo no publicado realizado por encargo de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación Territorial, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme y Transport.

CUADRO 3

Población trabajadora según el nivel de educación requerido para la realización del trabajo (en porcentajes)

Ninguna preparación especial	52,4
Graduado Escolar o Bachiller elemental	8,2
Bachiller superior	3,5
Formación Profesional o aprendizaje	22,6
Título universitario grado medio	4,8
Título universitario grado superior	3,4
No clasificable	5,1
Total	100,0

Fuente: Moltó, M. L. Peraita, C., Sánchez, M. y Uriel, E. (1991). *Condiciones de la vida y trabajo en la Comunidad Valenciana*. València, Conselleria de Treball i Seguretat Social, p. 120.

CUADRO 4

Posiciones laborales ocupadas por los licenciados valencianos en 1990 y nivel de titulación formal exigido en el empleo

<i>Posición</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>Titulación formal exigida</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
FUERTE	303	60,5	Licenciatura	180	59,4
			Diplomatura	64	21,1
			Técnico especialista (FP2)	21	6,9
			Otras	17	5,6
			Ninguna expresamente	19	6,3
			No contesta	2	0,7
			Total	303	100
DÉBIL	197	39,5			
(ocupados inestables o precarios por cuenta propia o ajena, parados e inactivos)					
Total	500	100			

Fuente: Sanchis, E. (1991): *El mercado de trabajo de los universitarios valencianos*. Valencia. Informe no publicado realizado por encargo del Consell Social de la Universitat de València. Encuesta administrada entre septiembre de 1990 y febrero de 1991 a una muestra de 500 personas que en 1985 estaban matriculadas en el último curso en una Facultad o en una Escuela Superior.